



**DESPACHO DE LA DOCTORA TANIA ARIAS MANZANO
JUEZA**

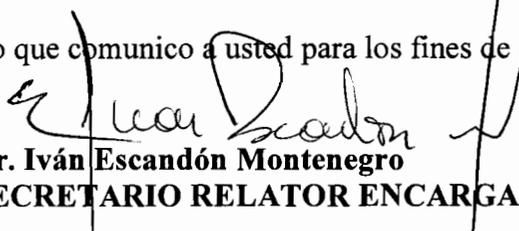
NOTIFICACIÓN

A: LCDO. EMILIO ESPINOZA ALBURQUERQUE

DENTRO DEL RECURSO CONTENCIOSO ELECTORAL DE QUEJA No. 02-2009, HAY LO QUE SIGUE:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, a 17 de febrero del 2009, las 10h30.- Agréguese al expediente la comunicación suscrita por el Lcdo. Emilio Espinoza Alburquerque, Director Provincial del PRE, dentro de la queja No.02-2009. Por improcedente niéguese el pedido de audiencia solicitado. Notifíquese la presente providencia al Lcdo. Lcdo. Emilio Espinoza en la cartelera que para el efecto se lleva en este Tribunal. Notifíquese.- Fdo.) Dra. Tania Arias Manzano, Jueza Ponente. Certifico. Quito, 17 de febrero de 2009.

Lo que comunico a usted para los fines de ley pertinentes.


Dr. Iván Escandón Montenegro
SECRETARIO RELATOR ENCARGADO